

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



2016-17-01-032-P01860

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL

OTORGADA POR LA COMPAÑÍA FEPCO ZONA FRANCA SAS

A FAVOR DEL INGENIERO JUAN LENIN TRUJILLO VALLES

CUANTIA: INDETERMINADA

DI COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY MIERCOLES TRECE (13) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ANTE MI DOCTORA **MARÍA GABRIELA CADENA LOZA**, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR **HERNANDO VASQUEZ SILVA**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE GENERAL Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE NACIONALIDAD COLOMBIANA DENOMINADA **FEPCO ZONA FRANCA SAS** (EN ADELANTE LA MANDANTE). EL COMPARECINTE ES DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA-COLOMBIA Y DE PASO POR ESTA CIUDAD DE QUITO, CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MÍ LA NOTARIA SE AGREGA. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS,

TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA.-** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA QUE CONTENGA UN PODER ESPECIAL, INSTRUMENTADO AL TENOR DE LAS CLÁUSULAS SIGUIENTES: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** AL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO, COMPARECE EL SEÑOR **HERNANDO VASQUEZ SILVA**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE GENERAL Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE NACIONALIDAD COLOMBIANA DENOMINADA **FEPCO ZONA FRANCA SAS** (EN ADELANTE LA MANDANTE). EL COMPARECINTE ES DE NACIONALIDAD COLOMBIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ-COLOMBIA Y DE PASO POR ESTA CIUDAD DE QUITO, CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-** CON ESTOS ANTECEDENTES EL COMPARECIENTE SEÑOR **HERNANDO VASQUEZ SILVA**, CON PASAPORTE NÚMERO DOS OCHO SEIS CUATRO UNO SIETE UNO, ENSU CALIDAD DE PRESIDENTE GENERAL Y POR TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA **FEPCO ZONA FRANCA SAS**, OTORGA PODER DE REPRESENTACION AL INGENIERO **JUAN LENIN TRUJILLO VALLES**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO CIENTO SETENTA Y UNO CERO TREINTA CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CINCO (ADELANTE EL MANDATARIO); A FIN DE CUMPLIR CON LO QUE MANDA EL INCISO CUARTO DEL ARTÍCULO SEIS DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ASÍ COMO PARA REPRESENTAR A LA MANDANTE ANTE CUALQUIER INSTITUCIÓN



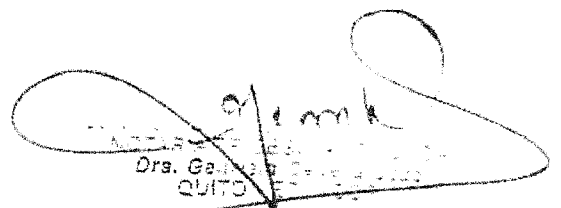
PÚBLICA O PRIVADA, SIN QUE POR NINGÚN MOTIVO ESTA REPRESENTACIÓN SIGNIFIQUE QUE EL MANDATARIO SEA PERSONALMENTE RESPONSABLE POR LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADA. LA MANDANTE OTORGA AL MANDATARIO LAS FACULTADS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, PARA QUE EJECUTE TODOS LOS ACTOS QUE SEAN ANTECEDENTES, NEXOS O CONSECUENCIA DEL FIN PROPUESTO, DE MODO QUE NADIE POR NINGÚN MOTIVO PUEDA ALEGAR FALTA O INDETERMINACIÓN DE PODERES. USTED SEÑORA NOTARIA, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA COMPLETA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE LA COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR ESTEBAN ROJAS GONZÁLEZ ABOGADO AFILIADO AL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA BAJO EL NÚMERO SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES (6983). PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-


HERNANDO VASQUEZ SILVA

PAS. 2 56 417 /



AV


Dra. Gabriela Cadena
QUITO

Dra. Gabriela Caden...

[illegible]

13 June 1971

DR. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CODIGO DE VERIFICACION: 049966075D9337

13 DE JUNIO DE 2016 HORA 10:01:18

R049966075

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : FEPCO ZONA FRANCA S A S

N.I.T. : 830001114-7

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00632136 DEL 13 DE FEBRERO DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 30 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 106 NO 15-25 BODEGA 51-54
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contable@fepco.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 106 NO 15-25 BODEGA 51-54

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : contable@fepco.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 0142, NOTARIA 10 DE SANTAFE DE BOGOTA, DEL 26 DE ENERO DE 1995, INSCRITA EL 13 DE FEBRERO DE 1995, BAJO EL - NO. 480812, DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: FEPCO ZONA FRANCA LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 36 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 28 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 00227951 DEL LIBRO VI, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DECRETO LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA CIUDAD DE: CARTAGENA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 48 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01514937 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: FEPCO ZONA FRANCA S A, POR EL DE: FEPCO ZONA FRANCA S A S.

CERTIFICA:

Validez de Constancia
del
Poder
Trujillo

Notar

Dra. Gabriela C

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0845 DE LA NOTARIA 10 DE SANTA FE DE BOGOTA, DEL 26 DE ABRIL DE 1999, INSCRITA EL 03 DE JUNIO DE 1999 BAJO EL NO. 682811 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: FEPCO ZONA FRANCA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 48 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE AGOSTO DE 2011, INSCRITA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01514937 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANÓNIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: FEPCO ZONA FRANCA S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1.921	28-VIII-1996	10 STAFE BTA	03- IX -1996 NO.553108

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0003111	1996/12/30	NOTARIA 10	1997/05/19	00585075
0003082	1997/12/30	NOTARIA 10	1998/01/08	00617355
0000845	1999/04/26	NOTARIA 10	1999/06/02	00682811
0000965	2000/12/01	NOTARIA 65	2000/12/15	00756581
0001476	2008/08/04	NOTARIA 10	2008/08/26	01237520
0906	2009/06/05	NOTARIA 10	2009/06/24	01307408
1403	2011/08/02	NOTARIA 10	2011/08/10	01502938
48	2011/08/29	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2011/09/23	01514937
53	2014/03/31	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/05/12	01833739

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL QUE SE EJERCERÁ EXCLUSIVAMENTE EN TERRITORIO DE LA ZONA FRANCA DE BOGOTÁ Y DE LA ZONA FRANCA LA CANDELARIA EN CARTAGENA, COLOMBIA, O DE CUALQUIER OTRA ZONA FRANCA EN LA CUAL SE ESTABLEZCA LA EMPRESA CONSISTIRÁ EN: A) EL DISEÑO, ENSAMBLE, FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPARACIÓN, REMANUFACTURA, RECUPERACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, ESPECIALMENTE PARA LA INDUSTRIA PETROLERA U OTRAS INDUSTRIAS QUE LOS REQUIERAN; B) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS DEDICADAS A LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, SERVICIO Y APROVECHAMIENTO DE MINERALES, PETRÓLEO, GAS NATURAL O A LA INDUSTRIA EN GENERAL; C) PARTICIPAR COMO SOCIA O ASOCIADA DE COMPAÑÍAS O EMPRESAS QUE DESARROLLEN OBJETIVOS SIMILARES EN OTROS PAÍSES. EN DESARROLLO DE ESTOS OBJETIVOS, LA EMPRESA PUEDE HACER EN NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, CIVILES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVÁMENES SOBRE ESTOS, BIEN SEA PARA OBTENER RECURSOS PROPIOS O PARA GARANTIZAR DEUDAS U OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR TERCEROS; CELEBRAR CONTRATOS CIVILES, ADMINISTRATIVOS O DE CUALQUIER CLASE CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS SEAN ESTAS DE DERECHO PRIVADO O PÚBLICO CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES SOCIALES, EFECTUAR OPERACIONES DE PRÉSTAMO, CAMBIO, DESCUENTO O DE CUENTA CORRIENTE, DANDO O RECIBIENDO GARANTÍAS REALES, INCLUSIVE HIPOTECARIAS PARA SUS PROPIOS CRÉDITOS E INCLUSO PARA GARANTIZAR CRÉDITOS OTORGADOS A TERCEROS; GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, ADQUIRIR Y NEGOCIAR CRÉDITOS DE CUALQUIER ÍNDOLE,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CODIGO DE VERIFICACION: 049966075D9337

13 DE JUNIO DE 2016 HORA 10:01:18

R049966075

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

CÉDULAS, BONOS, SUSCRIBIR Y ENAJENAR ACCIONES EN TODA CLASE DE SOCIEDADES, DE ACUERDO CON LA LEY; INCORPORARSE EN LOS NEGOCIOS DE CUALQUIER COMPAÑÍA, ASOCIACIÓN O EMPRESA QUE TENGA O SE PROPONGA OBJETO SIMILAR AL QUE POR LA PRESENTE SE ESTABLECE U OTRAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LEY.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$35,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 350,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$32,482,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 324,820.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$32,482,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 324,820.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 57 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01931782 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
VASQUEZ SILVA HERNANDO	C.C. 000000002864171
SEGUNDO RENGLON	
CASTRO CUBILLOS JHON ANIBAL	C.C. 000000079752656
TERCER RENGLON	
PINILLA MORENO DUMAR ARNULFO	C.C. 000000080022498

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 57 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01931782 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
DUQUE DE BERNAL MARIA DORA	C.C. 000000041342406
SEGUNDO RENGLON	
CORREDOR VELANDIA LUIS EDUARDO	C.C. 000000079535445
TERCER RENGLON	
BARINAS NUNEZ DONALDO ANDRES	C.C. 000000079134594

CERTIFICA:



REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ DOS (2) SUPLENTE CON LAS MISMAS FACULTADES QUE LAS DEL PRINCIPAL; DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 504 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 7 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 10 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02112092 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
VASQUEZ SILVA HERNANDO	C.C. 000000002864171
PRIMER REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
ROZO TORRES ILDEFONSO	C.C. 000000079129962
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
DUQUE DE BERNAL MARIA DORA	C.C. 000000041342406

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ LAS RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA Y LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE QUE SE ESTABLEZCAN EN ESTOS ESTATUTOS, Y PARA LOS CUALES DEBA OBTENER LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON DICHAS RESTRICCIONES. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS PERSONALES POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: G) AUTORIZAR AL PRESIDENTE PARA CELEBRAR O LLEVAR A CABO CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUANDO LA CUANTÍA DE LA OPERACIÓN SEA O EXCEDA DEL EQUIVALENTE A TRESCIENTOS (300) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 49 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 4 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01639652 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
ASTAF COLOMBIA S.A.S.	N.I.T. 000008600730107

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 23 DE OCTUBRE DE 2014, INSCRITA EL 31 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01881506 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
BALDEON FORERO SYNDY ANDREA	C.C. 000001022330963



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CODIGO DE VERIFICACION: 049966075D9337

13 DE JUNIO DE 2016 HORA 10:01:18

R049966075

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN MUN DE REVISOR FISCAL DEL 14 DE MAYO DE 2014, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01835273 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	

CHARRY RODRIGUEZ PAULA VIVIANA	C.C. 000001097392105
--------------------------------	----------------------

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 13 DE JUNIO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constanza Puente

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Constanza Puente Tejilla

Nel
Nelly Patricia Castiblanco



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 6/29/2016 15:36:56 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QGZD1536567
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: FEPCO ZONA FRANCA S A S
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 6
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

0700-00763071

700003075 Expediente (carpeta / dossier): 700003075

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site.

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



002-001-000145

13-JULIO-2016

DRA. GABRIELA JADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2017-17-01-32-D

00958

FACTURA N°

23834

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de ~~FOHO~~ hoja (s) útil (es).

Quito, 22-05-2017

DR. GABRIELA CADENA LOZA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



TORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
PODER ESPECIAL OTORGADA POR LA COMPAÑÍA FEPCO ZONA
FRANCA SAS A FAVOR DEL INGENIERO JUAN LENIN TRUJILLO
VALLES.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A TRECE
(13) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.- ST

he xlo tra

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO ECUADOR

